



EDITA: HERALDO DE ARAGÓN EDITORA S. L. U.
 Presidenta Editora: Pilar de Yarza Mompeón
 Vicepresidente: Fernando de Yarza Mompeón
 Director General: Carlos Núñez Murias

Director: Miguel Iturbe Mach
 Subdirector: Angel Gorri. Redactor Jefe: Santiago Mendive. Digital: Esperanza Pamplona. Cierre: Mariano Gállego. Opinión: José Javier Rueda.

Política: Mónica Fuentes. Economía: Luis Humberto Menéndez. Deportes: José Miguel Tafalla. Cultura: Santiago Paniagua. Fotografía: José Miguel Marco.

Gerente: José Andrés Nalda Mejino
 Comercializa: Blue Media Comunicación S. L.
 Imprime: Impresa Norte S. L.
 Distribuye: DASA. Distribuidora de Aragón S. L.

LA FIRMA | Por Andrés García Inda

Tanto que celebrar

Frente a la idea de la Constitución como límite y condición institucional para el ejercicio del poder, lo que reclaman los críticos es una Constitución que sea instrumento o herramienta para el ejercicio excepcional del mismo

Algunos juristas se preguntan si el actual impasse del modelo constitucional, en el que se inscribe nuestra Constitución, es un momento de crisis o un proceso de decadencia. Porque hace ya tiempo que la noción de crisis, lejos del sentido etimológico que tenía para referirse a ese instante crucial en el que el enfermo empeoraba o mejoraba, se ha convertido en un estado definitivo y permanente del cuerpo social.

En términos generales el constitucionalismo es la expresión de un compromiso, en el doble sentido del término, como obligación o palabra dada y como apuro o dificultad. Es el resultado de un pacto para responder a un desafío: el compromiso entre el principio democrático -expresado en la regla de la mayoría- y el principio liberal -representado en la separación de poderes y el reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales (incluidas las minorías)-. Suele decirse que esos principios son como las olas y la playa: si unas avanzan la otra retrocede (y viceversa). Por eso las constituciones son el esfuerzo siempre inestable -crítico- por limitar el poder, equilibrando una balanza en la que si se inclina demasiado uno u otro de los platillos, todo el mundo sale perdiendo.

Hoy día al menos dos grandes embates tratan de alterar ese inestable equilibrio. De un lado las presiones externas de la globalización; de otro las pulsiones internas de movimientos nacionalistas y populistas. Desde ambos extremos, aunque aparentemente se critiquen aspectos concretos de la Norma (el modelo territorial, la monarquía parlamentaria, la organización política...), es el propio enfoque normativo -la balanza misma- lo que se pone en cuestión (más allá de esos aspectos que son más la excusa que el motivo, como si pretendiéramos encontrar la solución a un conflicto familiar en el régimen jurídico-patrimonial, o el remedio definitivo a un conflicto vecinal en la Ley de Propiedad Horizontal, y sin que eso significara menospreciar la importancia que unas u otras regulaciones tienen en la organización de la vida social).

Lo que está en juego es el sentido mismo del modelo constitucional. Frente a la idea -compromiso- de la Constitución como lí-



POL

mite y condición institucional para el ejercicio del poder, lo que reclaman es una Constitución que sea instrumento o herramienta para el ejercicio excepcional del mismo. De ahí el desprecio del Derecho, considerado un obstáculo infecundo en tiempos calificados de emergencia. Y de ahí también la creciente reivindicación de la decisión política al margen de las normas. Aunque ese decisionismo también se disfrace de la idea de derecho -el 'derecho a decidir' por encima del Derecho y los derechos- o se revista con los edulcorados ropajes del 'diálogo', cuando en realidad el modelo constitucional es la expresión del cauce jurídico-institucional en el que el diálogo debería desarrollarse.

Celebrar no es solo conmemorar o recordar un compromiso, sino actualizarlo y renovarlo. Por eso todos los días hay algo que celebrar. Cuando menos que se ha alcanzado ese día. O hasta celebrar que ese día no hay nada es-

pecial por lo que hacerlo (ibendita rutina y bendito aburrimiento!). Algo así sugería Humpty Dumpty, el personaje de Lewis Carroll, cuando explicaba a Alicia que la corbata que llevaba puesta era un regalo de cumpleaños. Cuando Alicia, extrañada, le dice que prefiere los regalos de cumpleaños, Humpty Dumpty responde airado:

-No sabes lo que dices. A ver, ¿cuántos días tiene el año?

-Trescientos sesenta y cinco -contesta Alicia.

-¿Y cuántos días de cumpleaños tienes tú?

-Uno.

-Bueno, pues si le restas uno a esos trescientos sesenta y cinco días, ¿cuántos te quedan?

-Trescientos sesenta y cuatro, naturalmente.

Hay quienes dicen que el día de la Constitución no hay nada que celebrar, lo que en la lógica (matemática) de Humpty Dumpty lleva a pensar que hay que celebrarlo todo. No solo el día de hoy, sino sobre todo los trescientos sesenta y cuatro restantes, multiplicados por los años correspondientes. Porque las Constituciones no cumplen años solo gracias al trabajo o la preocupación de los juristas (aunque necesiten de ellos); y por desgracia la mayoría de los políticos hoy día no están poniendo mucho de su parte. Son los ciudadanos quienes pueden -y debemos- dar sentido cotidiano a ese compromiso.

Andrés García Inda es profesor de la Universidad de Zaragoza

«Son los ciudadanos quienes pueden -y debemos- dar sentido cotidiano al compromiso con la Constitución»

EN NOMBRE PROPIO

José María Serrano Sanz

Parlamentarismo

La Constitución de 1978, que hoy se celebra, estableció en España un régimen parlamentario, pero la práctica lo está desvirtuando de forma acelerada. En el parlamentarismo la figura del representante elegido es central, como lo son el diálogo o los debates entre ellos, que deberían alumbrar las decisiones. Esto tendría que provocar algunas sorpresas en las votaciones, si los diputados o senadores atendiesen a su propio criterio, en lugar de seguir férreamente las directrices del partido. Pero no hay tal. También el diálogo es cada vez más pobre y es porque resulta inútil por completo. Ya no se trata de convencer, sino de justificar un voto decidido a priori por el líder.

El complemento perfecto de esta sustitución de los representantes genuinos por los partidos es el hiperliderazgo dentro de estos. La malhadada moda de las primarias -propia de sistemas presidencialistas, no de los parlamentarios- está destruyendo las estructuras intermedias de los partidos y los equilibrios entre corrientes y sensibilidades internas y entregando todo el poder al vencedor. Solo falta que se generalicen ahora las 'consultas a las bases'. Porque en este tiempo la construcción del liderazgo se apoya más en el gesto y la imagen que en el diálogo y los argumentos racionales. Estamos en el mundo del 'tweet', que es a menudo el mundo de la ocurrencia. También esto contribuye al desprestigio de la política. Malos tiempos para la razón.

Académico de Ciencias Morales y Políticas y catedrático de Economía (Unizar)

CON DNI

Nuria Casas

La partitura en peligro

Uno de los historiadores españoles vivos más reconocidos y rigurosos, Juan Pablo Fusi, defensor de la «incuestionable cantidad y calidad democrática» que propició la Transición, comparaba hace un tiempo la Constitución del 78 con una partitura. Venía a decir que la excelente obra de un prestigioso músico puede acabar pareciendo un desastre si fallan sus intérpretes, pero la culpa no será de la Novena Sinfonía ni de Beethoven.

Hoy cumple 41 años la Carta Magna democrática más duradera desde el inicio del constitucionalismo español con el Estatuto de Bayona de 1808. Y en la semana del cumpleaños de esta Constitución madura, fruto de un milagroso consenso en unos momentos de máxima dificultad, se han consti-

tuido las Cortes de la XIV Legislatura. Unas Cámaras de representación que dan cabida a todos los sectores, incluidos aquellos que alardean de llegar dispuestos a romper en pedazos la mismísima partitura. Puede que no les resulte difícil: crear una gran obra requiere un denodado esfuerzo, destrozarla apenas cuesta unos segundos. Sobre todo si el propio aspirante a llevar la batuta está dispuesto a pactar con quienes quieren hacer añicos la pieza de Beethoven.

Llegados a este punto, las palabras que dejó escritas Amadeo de Saboya sobre España en su carta de renuncia a su reinado no dejan de tener vigencia siglo y medio después: «Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación son españoles».